

- DE, U. S. y K. S. JOSHI, Las catástrofes naturales y sus impactos en los países en desarrollo, 1998: *Boletín de la OMM* 47 (4), 392-399.
- FAO, 1998: *Foodcrops and Shortages*, 1998, Nos. 1 al 5. FAO, Roma, Italia.
- FAO, 1999: *Foodcrops and Shortages*, 1999, No. 1. FAO, Roma, Italia.
- HOEL, P. G., 1966: *Elementary Statistics*, 2nd ed., John Wiley and Sons, Nueva York, EE. UU.
- LIBERT, D. W. S., 1992: Fenómenos meteorológicos en 1991 y sus consecuencias. *Boletín de la OMM* 41 (4).
- OVERSEAS, 1999: 85, Marzo-mayo 1999, Londres, Reino Unido.
- SOFTKEY MEDIA INC., 1996: *Infopedia UK* 96.
- THE TIMES, 1998: [a] 30 de diciembre de 1998, [b] 6 de enero, [c] 7 de agosto. Londres, Reino Unido.
- TIME, 1998: [a] 22 de junio, [b] 14 de septiembre, [c] 3 de agosto, [d] 7 de septiembre, [e] 21 de septiembre, [f] 17 de agosto, [g] 16 de noviembre, [h] 5 de octubre.
- TIME, 1999: 3 de mayo de 1999.
- OMM, 1999: El sistema climático mundial en 1998. *Boletín de la OMM* 48 (3), 309-313.
- BANCO MUNDIAL, 1997: *World Development Report 1997*, Oxford University Press, Reino Unido.
- BANCO MUNDIAL, 1998: *World Development Report 1998/1999*, Oxford University Press, Reino Unido.
- www a: www.gbm.hn/damnifi.htm, 16 de noviembre de 1998.
- www b: www.gopbi.com/Weather/storm/atlantic/mitch/mitch3.html, 16 de noviembre de 1998.
- www c: news.bbc.co.uk/hi/english/world/americas/newsid_211000/211228.stm, 16 de noviembre de 1998.
- www d: UNPD Human Index Development Report 1997, www.undp.org/hydro/hdi1.htm.
- www e: news.bbc.co.uk/hi/english/world/americas/newsid_201000/201749.stm, 26 de octubre de 1998.



ACTIVIDADES HIDROMETEOROLÓGICAS EN AZERBAIYÁN Y LA CREACIÓN DE BASES LEGALES PARA ELLAS EN LAS NUEVAS CONDICIONES ECONÓMICAS

Por Z. F. MUSAYEV*

El Servicio Hidrometeorológico Nacional (SMHN) de Azerbaiyán es uno de los más antiguos de la región. Las observaciones hidrometeorológicas comenzaron en la década de 1830, y hacia la segunda mitad del siglo se habían organizado ya observaciones meteorológicas en muchas áreas del país. En la actualidad, las actividades hidrometeorológicas las realiza principalmente el Comité Estatal de Hidrometeorología, si bien el transporte y las instituciones militares y científicas cubren sus propias necesidades para cierto tipo de actividades.

La economía del país está experimentando, en la actualidad, una transformación debi-

do a las relaciones socioeconómicas variables y a la privatización de empresas del Estado, del campo, etc. En estas nuevas circunstancias económicas, muchas organizaciones anteriormente estatales, como compañías aéreas e institutos ecológicos, hacen ahora uso de los servicios que presta el SMHN o desean crear sus propios servicios hidrometeorológicos.

Algunas instituciones del Estado, bajo cuya autoridad se crearon centros de ciencia aplicada que usaban la información básica obtenida del SMHN, han comenzado a suministrar servicios a compañías extranjeras petrolíferas y de transportes. A veces han aparecido en los medios de comunicación datos inexactos e incluso poco realistas de las condiciones meteorológicas presentes o futuras, creando confusión.

* Director del Servicio Hidrometeorológico Nacional y Representante Permanente de Azerbaiyán ante la OMM



La causa principal de esta situación era la falta de una base legal que regulase las actividades hidrometeorológicas en el país, que, además, ni siquiera habían existido en la antigua URSS.

En un momento en que el Parlamento está aprobando cientos de instrumentos legales en diversas ramas de la economía, las actividades hidrometeorológicas en las nuevas condiciones económicas también deberían regularse y su base legal debería ser congruente con instrumentos similares, acuerdos internacionales, y con la Constitución del país.

Por todo ello, se han establecido contactos entre el SMHN y el Parlamento relativos a la necesidad de redactar y aprobar una ley de actividades hidrometeorológicas. En mayo de 1997 el SMHN preparó y remitió borrador de todos los documentos a la comisión parlamentaria pertinente.

El primero de estos fue la Ley de Actividades Hidrometeorológicas en la República de Azerbaiyán, que se aprobó el 17 de marzo de 1998, y que entró en vigor por decreto del Presidente el 16 de agosto de 1998.

Posteriormente el SMHN redactó una serie de documentos para desarrollar la ley y para regular las actividades hidrometeorológicas del país, entre las que figuraban los estatutos de los archivos estatales de datos hidrometeorológicos y de vigilancia medioambiental, el registro de observaciones hidrometeorológicas y medioambientales, el control por el Estado de las actividades hidrometeorológicas, la autorización de cierto tipo de actividades hidrometeorológicas, y los tipos de información hidrometeorológica suministrados comercialmente.

Estos instrumentos gubernamentales aprobados no contradicen otros instrumentos legales que regulan los principios del desarrollo del país. Por ello, cualquier individuo privado o entidad legal puede realizar este tipo de actividades dentro del marco de la ley.

Gracias a los mencionados documentos, el SMHN ha podido resolver disputas con las muchas organizaciones que le han acusado de monopolio y de infringir las leyes empresariales, de privatizaciones, etc.

Debe tenerse en cuenta que, según un decreto del Presidente, sólo el SMHN está autorizado a realizar observaciones meteorológicas, de meteorología aeronáutica, ozonométricas, observaciones aerológicas e hidrológicas, actividades de modificación del tiempo y del control de temas relacionados con el medio ambiente. Además, el decreto presidencial estipula que el SMHN es la organización directora responsable de coordinar los compromisos del país según la Convención Marco de las NU sobre el Cambio Climático. En 1997, se creó una Comisión Estatal para ocuparse del tema del cambio climático bajo la dirección del Viceministro. El Director del SMHN es el Vicepresidente de la comisión, entre cuyos miembros figuran los representantes de 14 ministerios e instituciones. Además, fundó un centro de estudios del cambio climático, en el marco del SMHN, y se está trabajando en la evaluación de la relación entre el ecosistema y la economía por una parte, y el cambio del clima por la otra. Se ha realizado un inventario nacional de gases de efecto invernadero y se están redactando medidas de ajuste así como recomendaciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. □

